INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

“PROGRAMA INTEGRAL DE SELECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO”

IF-2025-43865925-GCABA-ISSP

1. Fundamentación

El Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP), es el órgano rector de la formación y capacitación continua y permanente de los actores del Sistema Integral de Seguridad Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley N° 5.688, Art. 366). Su misión es formar profesionalmente al personal de la Policía de la Ciudad y del Cuerpo de Bomberos, capacitar a funcionarios de seguridad y habilitar al personal de seguridad privada, teniendo como base los principios rectores de objetividad, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad (Art. 368), y bajo los valores de Integridad, Solidaridad, Sabiduría y Profesionalismo (Art. 371, inc. 4).

El Área de Selección e Ingresos constituye el primer punto de contacto formal entre los aspirantes y la institución. Este proceso no es un mero filtro administrativo, sino la etapa fundacional donde se sientan las bases de la futura carrera profesional del personal de la Policía y Bomberos de la Ciudad. La experiencia del aspirante durante este trayecto moldea su percepción inicial de la institución, su compromiso y su adhesión a los valores que el ISSP promueve.

El presente Programa Marco contribuye a transformar el proceso de selección en un **modelo de gestión integral, humano y formativo**, no solo identificando a los candidatos más idóneos, sino también acompañándolos, orientándolos y fortaleciéndolos desde el primer día, tratándolos como el activo más valioso de la institución: su futuro capital humano.

Su propósito es articular una visión de mediano plazo y establecer los ejes de acción, las prioridades y los lineamientos normativos para desarrollar un conjunto coherente de proyectos, protocolos, manuales y actividades. A través de este marco, el área de Selección e Ingresos se consolidará como un pilar estratégico que garantiza la incorporación de profesionales alineados con el Ideario del ISSP y preparados para los desafíos de la seguridad pública del Siglo XXI.

2. Objetivos del Programa Marco

2.1 Objetivo General

Consolidar un modelo de gestión para el área de Selección e Ingresos que sea moderno, eficiente, transparente y centrado en la persona, asegurando la incorporación de aspirantes con el más alto potencial técnico, físico y humano, y un profundo compromiso con los valores del ISSP y las necesidades de seguridad de los ciudadanos de Buenos Aires.

2.2 Objetivos Específicos

1. **Sistematizar y profesionalizar** todos los procedimientos del área de Selección e Ingresos mediante la creación de protocolos, manuales y normativas claras y actualizadas.
2. **Humanizar la experiencia del aspirante**, implementando un modelo de atención y acompañamiento que garantice un trato respetuoso, una comunicación eficaz y un apoyo constante en cada etapa.
3. **Fortalecer las capacidades de los ingresantes**, desarrollando talleres y actividades preparatorias que aborden las dimensiones emocional, nutricional, médica y física, así como la cohesión grupal, para facilitar su adaptación a la vida de cadete.
4. **Modernizar la infraestructura tecnológica**, mediante el diseño e implementación de un nuevo sistema de inscripción y gestión de aspirantes que optimice los procesos y mejore la comunicación.
5. **Desarrollar las competencias del personal** del área de Selección e Ingresos, a través de un plan de capacitación continua que refuerce sus habilidades técnicas y humanas para la gestión del proceso.

3. Estructura del Programa: Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

Este Programa Marco se articula en cuatro ejes estratégicos interrelacionados. Cada eje agrupa un conjunto de líneas de acción que darán lugar a proyectos, normativas y actividades específicas.

Eje 1: Fortalecimiento y Sistematización de Procesos

- **Objetivo:** Garantizar la objetividad, transparencia y eficiencia del proceso de selección a través de la estandarización y documentación de todas sus etapas.
- **Líneas de Acción:**
  - **1.1. Elaboración del Manual de Procedimientos de Selección e Ingresos:** Documentar detalladamente cada etapa del proceso (inscripción, evaluación psicofísica, entrevista, etc.), definiendo responsables, plazos y criterios de evaluación.
  - **1.2. Actualización del Marco Normativo:** Revisar y proponer la actualización de resoluciones y disposiciones que regulan el ingreso, adaptándolas a las nuevas necesidades y al enfoque de este programa.
  - **1.3. Creación de un Sistema de Indicadores de Gestión (KPIs):** Definir métricas para evaluar la eficiencia del proceso (tiempos de cada etapa, tasa de aprobación, costos, etc.) y la calidad del mismo (satisfacción del aspirante, tasa de deserción posterior).

Eje 2: Centralidad en el Aspirante y Acompañamiento Humano

- **Objetivo:** Implementar un modelo de gestión centrado en el aspirante, que promueva su bienestar, motivación y sentido de pertenencia desde el primer contacto con el ISSP.
- **Líneas de Acción:**
  - **2.1. Diseño e Implementación del "Programa de Inducción y Fidelización al ISSP":** Desarrollar un programa estructurado que sirva como puente pedagógico entre la selección y el inicio del curso, abordando la identidad institucional, la organización académica y la preparación para el régimen de internado.
  - **2.2. Creación de Talleres de Fortalecimiento Integral:** Organizar talleres voluntarios u obligatorios para aspirantes en etapas avanzadas sobre:
    - Gestión emocional y resiliencia.
    - Nutrición y hábitos saludables.
    - Preparación física básica.
    - Introducción a la vida de cadete y convivencia.
  - **2.3. Desarrollo de un Protocolo de Comunicación Asertiva:** Establecer un plan de comunicación multicanal (email, portal web, SMS) para informar de manera clara, respetuosa y oportuna sobre cada avance, resultado o requerimiento del proceso.
  - **2.4. Implementación de Actividades de Cohesión Grupal:** Realizar dinámicas y encuentros previos al ingreso para fomentar el compañerismo y construir una identidad de cohorte.

Eje 3: Modernización Tecnológica y de Gestión

- **Objetivo:** Dotar al área de las herramientas tecnológicas necesarias para una gestión ágil, segura y orientada a datos.
- **Líneas de Acción:**
  - **3.1. Desarrollo e Implementación del Nuevo Sistema de Inscripción y Gestión de Aspirantes:** Crear una plataforma online unificada que permita la inscripción, carga de documentación, seguimiento de etapas y comunicación centralizada.
  - **3.2. Creación de una Base de Datos Única de Aspirantes:** Sistematizar la información para permitir análisis estadísticos, seguimiento de cohortes y la toma de decisiones basada en evidencia.

- **3.3. Digitalización de Legajos y Expedientes:** Avanzar hacia un sistema de gestión documental digital para reducir el uso de papel y agilizar las consultas.

Eje 4: Desarrollo de Competencias del Personal del Área

- **Objetivo:** Asegurar que el equipo del área de Selección e Ingresos cuente con las capacidades y la motivación para liderar la implementación de este programa marco.
- **Líneas de Acción:**
  - **4.1. Diseño de un Plan Anual de Capacitación:** Ofrecer formación continua al personal en áreas como:
    - Técnicas de entrevista por competencias.
    - Comunicación asertiva y empatía.
    - Manejo de los nuevos sistemas tecnológicos.
    - Principios del Ideario del ISSP y la Ley N° 5.688.
  - **4.2. Creación de un Manual de Funciones y Perfiles:** Definir claramente los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo.
  - **4.3. Establecimiento de Reuniones de Mejora Continua:** Fomentar espacios periódicos para que el equipo evalúe la ejecución de los procesos, comparta buenas prácticas y proponga ajustes.

4. Gobernanza, Seguimiento y Evaluación

- **Unidad Responsable:** El área de Selección e Ingresos, bajo la supervisión de la Secretaría General Administrativa del ISSP, será la responsable de la ejecución y coordinación de este Programa Marco.
- **Mecanismos de Seguimiento:** Se creará un tablero de control con los indicadores de gestión (KPIs) definidos en el Eje 1. Se realizarán informes de avance semestrales dirigidos a la Dirección del Instituto.
- **Evaluación:** El Programa Marco será evaluado a fin de cada año para medir el grado de cumplimiento de sus objetivos y determinar los ajustes necesarios para el siguiente ciclo de planificación.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2025-43865925-GCABA-ISSP

Buenos Aires, Lunes 13 de Octubre de 2025

Referencia: Anexo - Programa Integral de Selección y Acompañamiento

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.10.13 15:51:17 -03:00

JAVIER MARTIN LOPEZ ZAVALETA
Director
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.10.13 15:51:19 -03:00